

tan valiosa joya para sus consejos (1).
ver lloró amargamente su muerte y la pérdida de
visitarle a Maycauayan y encontrándole ya cada-
el consultor del Sr. Arzobispo Segui, quien fue a
so y uniéndolo a estas dotes la de hombre sabio fue
Fue religioso perfecto y verdaderamente virtuoso-
de edad y cuarenta y cuatro de hábito
Setiembre de 1839, a los cincuenta y nueve años
Maycauayan, donde le arrebató la muerte en 5 de
1838, pero enfermó allí y marchó a curarse a
03, Defundió en 1837, ministro de San Lázaro en
Ilara, Guardian de Manila, Comisario del Taga-
En Filipinas fue Vicario de religiosos de Santa
en ella como presidente.
un curso y alistado para la misión de Filipinas fue
1823. Fue nombrado Lector de Teología, explicó
vincia de San José en Castilla la Nueva el año
Francia para llegar a algún convento de su pro-
Havre de Gracia y desde este puerto atravesó la
de aquí pasó en un buque francés al puerto del
Se embarcó en Tampico y fue a Nueva-Orleans,
colonias.
emigrar después de la emancipación de aquellas
residieron en aquellos países y que tuvieron que
corriendo la suerte que todos los españoles que

D. Miguel Donado-Mazarron

D. Miguel Donado-Mazarron nació en Valdepe-
ñas el día 23 de Julio de 1813 (1).

Sus padres fueron Hilario Donado-Mazarron y
Manuela Rodriguez-Ahumada.

Escribió:

La Oruga ó Piral de la Vid. Estudios teórico-
prácticos. Madrid. Imprenta de Manuel Tello. 1861.

*Memoria ó indicaciones sobre el sistema de fabrica-
ción en general de los vinos de Valdepeñas, y mejoras
que se cree podrán introducirse.*

Esta Memoria, presentada por su autor en la
Exposicion Vinícola Nacional de 1877, no se ha
impreso y está fechada en Valdepeñas el 11 de
Marzo de 1877.

Es un trabajo sin grandes pretensiones; pero del
cual, dada la importancia vinatera de la region á

(1) Arch. Parroq., lib. 27 de Baut., folio 283 vuelto.

De Quito salió, por orden del Virrey Conde de
Alba á otras tres comisiones, á la villa de Riobam-
pesos.

En la Plata se le comitaron tres comisiones. La
primera á la villa de Mizque, la segunda al mine-
ral de Pacajes, y la tercera á pedir un donativo,
en que se ocupó cuatro meses, en el tiempo más
riguroso de las aguas, durmiendo en el campo mu-
chas noches, logrando reunir mas de cuarenta mil

El ayuntamiento de Valdepeñas le eligió por
alcalde del estado de hijosdalgo, el 29 de Setiem-
bre de 1619, no desempeñando la alcaldía por es-
tar ausente.

En la portada de esta obra aparece ser «Oidor
decano de la Real Audiencia de la Plata, Presiden-
te que fué de ella en vacante, Consultor del Santo
Oficio» y á la cabeza del Memorial presentado á
D. Carlos II, á más de estos títulos, ostenta el de
presbítero.
Poco podemos añadir.

Pasado algún tiempo publicó:
*Defensa legal en exclusion de los cargos que le sa-
caron siendo Oidor de la Real Audiencia de la Plata*.
Madrid, 1676. Un volumen en folio.

En la portada de esta obra aparece ser «Oidor
decano de la Real Audiencia de la Plata, Presiden-
te que fué de ella en vacante, Consultor del Santo
Oficio» y á la cabeza del Memorial presentado á
D. Carlos II, á más de estos títulos, ostenta el de
presbítero.

«gadol! Que Dios, Supremo Juez, no castigue de-
«fectos sin malicia cometidos! Y V. M. siendo su-
«verdadero imitador, y tan piadoso, me dé pena,
«por lo que pareciéndome acertaba en su servicio,
«aprehendí sin propio lucro? ¿A quien no causará
«compasion esta desgracia, viéndome notado co-
«mo baratero, cuando sin intencion dolosa procedí
«á lo que hasta hoy entiendo me fué permitido
«ejecutar? Y ser imposible poderse ajustar dolo en
«quien despreció los dones que el Fisco remitió;
«pues á tenerle, no multara, sino antes embolsara
«y retuviera: estando mi celo tan lejos de ocultar,
«que lo en secreto traído, y sin testigos, á pública
«plaza lo sacaba, actuando, y consultando al visi-
«tador para el acierto.»

No podía por ménos de manifestar así su dolor
el que habiendo desempeñado su cargo con leal-
tad, se veía, á los sesenta y seis años de edad y
treinta y cinco de ministro, con la sentencia que
le impone la perpetua privacion de oficio á más la
multa de tres mil cincuenta pesos.

Esta sentencia tenía fácil explicacion. Merlo re-
mitió al Visitador varios testimonios para que los
pusiese en su visita, y fué tanta la pasión de mo-
lestarle que por dejarle indefenso no los puso. Y
aunque recelando esta conducta mandó otros tes-
timonios á un agente, para que los presentase al
Consejo, fuera porque llegaron tarde los docu-